

ACTA DE REUNION

En la Sede de la Conferencia Episcopal Peruana, el día seis de abril del presente año 2019, se reunieron: la Comunidad de Fuerabamba, representada por su presidente el Señor Gregorio Rojas; el Gobierno Nacional representado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Dr. Salvador del Solar; la Empresa Minera Las Bambas, representada por su gerente General el Ing. Edgardo Orderique; bajo los auspicios y convocatoria de la Conferencia Episcopal Peruana representada por la Presidencia de la CEP integrada por el Cardenal Pedro Barreto Jimeno SJ, Mons. Robert Prevost OSA, Mons. Norberto Strotmann MSC, y Mons. Miguel Cabrejos Vidarte OFM, Presidente de la Conferencia Episcopal, en su calidad de facilitador del dialogo; y con la participación de la Defensoría del Pueblo, representada por el Defensor del Pueblo, el Dr. Walter Gutiérrez, y expresan lo siguiente:

El Estado reconoce que debe estar más presente en las zonas donde se ha desarrollado el presente conflicto para garantizar que los derechos de los Comuneros y de la sociedad en general sean respetados y protegidos.

La Compañía Minera Las Bambas reconoce que la atención al problema suscitado con la Comunidad de Fuerabamba es prioritario y reafirma su disposición a resolverlo de manera oportuna.

El Presidente de la Comunidad de Fuerabamba, el Señor Gregorio Rojas Paniura, expresó que tienen toda la voluntad de solucionar el problema con la empresa minera Las Bambas pues esta controversia, según señala, se ha originado por la vulneración de sus derechos a la propiedad del fundo Yavi, que es propiedad privada, entre otros problemas. Asimismo, reconoce el esfuerzo y la voluntad del Estado para llegar a una solución por la vía del diálogo.

Y se llegaron a los siguientes acuerdos:

1º) La Comunidad Campesina de Fuerabamba restablecerá y liberará el tránsito en la carretera que atraviesa el fundo Yavi Yavi, (conforme al clasificador de rutas). Los accesos a la Unidad Minera ya no serán bloqueados por los comuneros de Fuerabamba, permitiendo el libre tránsito de los vehículos de la Minera Las Bambas S.A. y sus contratistas para que realicen sus actividades de manera normal, a partir de la firma de la presente acta.

2º) En el marco del reasentamiento de la Comunidad de Fuerabamba, la Empresas Minera Las Bambas y la Comunidad de Fuerabamba llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio que pone fin a toda controversia respecto al fundo Yavi Yavi.

3º) Las partes acordaron que la empresa minera Las Bambas asumirá el cumplimiento de los compromisos del empleo laboral de los comuneros de

Acuerdo

Siendo las 18:30 horas del día sábado 6 de abril del 2019, en el local de la Conferencia Episcopal Peruana, en presencia del Sr. Primer Ministro Salvador Del Solar Labarthe, los Ministros de Transportes y Comunicaciones, Desarrollo e Inclusión Social y Salud; el Defensor del Pueblo, Walter Gutierrez, el Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, Monseñor Miguel Cabrejos, comuneros representantes del distrito de Chalhuanhuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac y los comuneros representantes de la comunidad de Fuerabamba, se llevó a cabo la reunión para tratar la problemática entorno al bloqueo en la vía Yavi Yavi.

Sobre el particular, se acordó lo siguiente:

Los comuneros representantes de diferentes comunidades de Chalhuanhuacho que asistieron a esta reunión comunicarán el lunes 8 de abril si levantan el bloqueo de los accesos a la unidad minera Las Bambas. De ser así, el Ejecutivo se compromete a levantar de inmediato el Estado de Emergencia en el distrito de Chalhuanhuacho.

De ser así, el Ejecutivo se compromete a asistir a la localidad de Chalhuanhuacho 11 de abril del 2019, una comisión de alto nivel integrada por los Ministros de Transportes y Comunicaciones, Desarrollo e Inclusión Social y de Salud para iniciar un proceso de diálogo para el desarrollo con toda la provincia de Cotabambas, sus autoridades provincial, distritales y comunidades siendo Chalhuanhuacho, la localidad anfitriona.

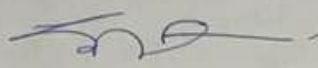
El Presidente del Consejo de Ministros asistirá para la iniciar el proceso de diálogo. Participarán la Municipalidad Provincial y Distritales de Cotabambas, las Municipalidad Distrital de Progreso, provincia de Grau, el Defensor del Pueblo y el Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.

Este acuerdo es testimonio de la voluntad de diálogo de los participantes y de su compromiso por trabajar conjuntamente en un clima de paz.

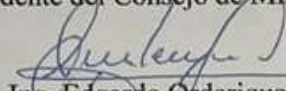
Fuerabamba en la empresa Minera Las Bambas, en todo aquello que no haya cumplido, entre los años 2014 hasta el 2019, conforme al acuerdo denominado "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la Comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Minero las Bambas operado por Xstrata Copper" del 29 de diciembre 2009, que se adjunta como anexo a la presente acta.

4º) Las partes acordaron revisar los acuerdos suscritos entre la Comunidad y la empresa Minera consignados en el documento denominado "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la Comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Minero las Bambas operado por Xstrata Copper" del 29 de diciembre 2009, el día 7 de mayo; que se adjunta como anexo a la presente acta.

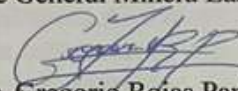
Las partes agradecen la participación de la Conferencia Episcopal Peruana por facilitar el dialogo y el apoyo de la Defensoría del Pueblo, institución que en adelante se encargara del seguimiento de los acuerdos suscritos en la presente acta.



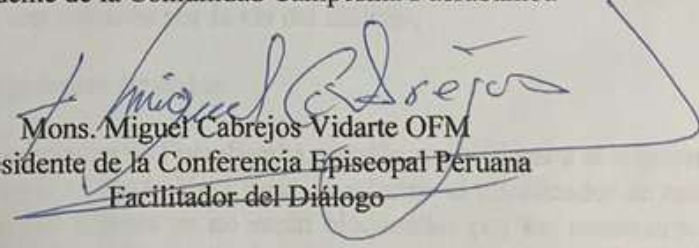
Dr. Salvador del Solar Labarthe
Presidente del Consejo de Ministro



Ing. Edgardo Orderique
Gerente General Minera Las Bambas



Sr. Gregorio Rojas Paniura
Presidente de la Comunidad Campesina Fuerabamba



Mons. Miguel Cabrejos Vidarte OFM
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana
Facilitador del Diálogo